

dáctica y Organización Escolar», del Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Métodos de Investigación, a favor de doña María del Pilar González Fontao, con documento nacional de identidad número 34.944.342-M, cumpliendo la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María del Pilar González Fontao Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar» del Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Métodos de Investigación.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26

de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 15 de mayo de 2002.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

**10508** *RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2002, de la Universidad «Miguel Hernández», de Elche, por la que se nombra a doña María Ángeles Pastor Mira Catedrática de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Psicología Social», adscrita al Departamento de Psicología de la Salud.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria, convocada por Resolución de 3 de agosto de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 30), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto noveno de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña María Ángeles Pastor Mira, con documento nacional de identidad número 21.448.474, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad «Miguel Hernández», de Elche, del área de conocimiento de «Psicología Social», adscrita al Departamento de Psicología de la Salud, en virtud de concurso-oposición.

Elche, 21 de mayo de 2002.—Por delegación (256/2000, de 11 de abril), el Vicerrector de Profesorado, José F. González Carbonell.